



Resolución de Decanato **1043 / 2024 - EXA -UNSa**
REF. 578/24 Aprobar Rendición de Cuentas Adelanto N° 32.457 del Prof.
Marcelo Alejandro Jurado Zavaleta, prácticas curriculares.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
20/11/2024

VISTO la Nota 27/2024 - EXAQAI- UNSa con fecha 04 de noviembre de 2024, presentada por la Mag. Lidia Guadalupe PEÑALOZA, personal docente de esta Unidad Académica, solicitando ayuda económica para realizar actividades curriculares, que consisten en la visita a Aceros Zapla S.A., Papelera del NOA, Cannava S.E. y al Centro de Investigación y Desarrollo en Materiales Avanzados y Almacenamiento de Energía de Jujuy (CIDMEJu), todos ubicados en el predio del Centro de Desarrollo Tecnológico General Savio, en la ciudad de Palpalá, provincia de Jujuy, durante el día 08 de noviembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que se trata de una actividad curricular propuesta desde la Asignatura Química Analítica Instrumental, siendo necesaria para la formación de los alumnos que cursan carreras en el Departamento de Química de esta Facultad.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado con imputación a fondos de Prácticas Curriculares.

Que se designa como responsable del adelanto de fondos al Prof. Marcelo Alejandro JURADO ZAVALETA.

Que el Prof. Marcelo Alejandro JURADO ZAVALETA, recibe mediante Adelanto N° 32.457, la suma total de \$ 70.000,00 (PESOS SETENTA MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el Prof. Marcelo Alejandro JURADO ZAVALETA, presenta rendición de los gastos efectuados mediante Nota N° 1.755/24 con fecha 15 de noviembre de 2024, por la suma total \$ 36.449,86 (PESOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 86/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que, por Res. D-EXA N° 1025/24 la Vicedecana Dra. Maria Rita MARTEARENA asume funciones directivas de decanato durante los días 19 al 21 de Noviembre de 2024.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Prof. Marcelo Alejandro JURADO ZAVALETA, ante la Dirección General Administrativa Económica, por



Resolución de Decanato **1043 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF. 578/24 Aprobar Rendición de Cuentas Adelanto N° 32.457 del Prof.
 Marcelo Alejandro Jurado Zavaleta, prácticas curriculares.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 20/11/2024


la suma total de \$ 36.449,86 (PESOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 86/100), conforme detalle en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.016.12.02.00.00.21.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 36.449,86
TOTAL.....	\$ 36.449,86

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv


OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Dra. **MARÍA RITA MARTEARENA**
 VICEDECANA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Resolución de Decanato **1043 / 2024 - EXA -UNSa**
REF. 578/24 Aprobar Rendición de Cuentas Adelanto N° 32.457 del Prof.
Marcelo Alejandro Jurado Zavaleta, prácticas curriculares.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
20/11/2024

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	FACTURA			IMPUTACION			IMPORTE
		TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
08/11/24	Manuel Fabian Ustares	C	00007	00004856	2	1	1	\$ 19.249,86
08/11/24	Quiroga Alcira Lilia	C	00001	00000001	2	1	1	\$ 17.200,00
TOTAL								\$ 36.449,86


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa